

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 1 de 40



DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio del Amazonas
Leticia, Amazonas

Asunto: Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023, el estado del resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS** a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de las operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, el decreto 2490 y 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016 y demás normas modificatorias.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**” de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y

hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. En cuanto a las cuestiones claves que tuvieron lugar en nuestra auditoría del año 2023 tenemos:

- I. Proceso de auditoría de cumplimiento adelantado por la Controlaría General de la República para los años 2021-2022, que deja como resultado la suscripción de un Plan de Mejoramiento por dos hallazgos administrativos que son:

Hallazgo No 1 - Incumplimiento al procedimiento de contratación: *Una vez verificado el Procedimientos de Contratación y /o Adquisición de bienes de Servicios aprobado mediante Acta No. 546 del 29 de febrero de 2020, se evidencia que se está incumpliendo lo establecido por la entidad en no acatar lo normado en la actividad 06, seleccionar el proveedor, donde se dice: “Cuando el monto de la compra o contrato sea inferior a cinco (5) SMLMV, le compete al Presidente Ejecutivo seleccionar y aprobar la propuesta más viable para la entidad teniendo en cuenta aspectos como precio, calidad y oportunidad en la entrega”, cuyo registro se efectúa mediante acta.*

La situación anterior se presenta por falta de cumplimiento en lo establecido en los procesos de contratación, en la falta de supervisión y controles.

Por lo anterior, esta situación no garantiza que la gestión de los recursos públicos sea eficiente por parte de la Cámara de Comercio de Amazonas, pues evita la utilización de estos a promover acciones y/o programas de los sectores empresariales y/o productivos al servicio de los comerciantes de su jurisdicción.

Hallazgo No 2 - Ingreso de elementos de compra y de consumo al almacén: *La CCA no cuenta con los respectivos controles de entrada ni salidas del almacén, lo que pone en riesgo la custodia de elementos, bienes y/o activos.*

La situación anterior se presenta por falta de cumplimiento en lo establecido en los procesos de contratación, y manuales de control y procedimientos relacionado con la falta de supervisión, controles y falta de un espacio físico para utilizarlo como almacén.

La ineffectividad en la entrega oportuna, utilización y aprovechamiento de estos recursos para optimizar los objetivos misionales de la cámara de comercio de Amazonas.

- II. La Cámara de Comercio del Amazonas en la actualidad cuenta excedentes públicos acumulados por ejecutar de \$1.064.696.377 incluido el excedente del año 2023 por \$198.582.292 y el ajuste el proceso de convergencia de normas internacionales de información financiera por \$113.511.526.

Dentro de los planes que se han planteado por parte de la entidad, es realizar inversiones en la construcción de una nueva sede para el mejoramiento de los servicios prestados a todos los grupos de interés y en la actualidad parte de estos recursos se encuentran respaldados en saldo en efectivo \$1.411.419, saldos en cuentas bancarias \$345.655.466, Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT) por cuantía de \$462.204.681, cuentas por cobrar \$5.737.909, activos de propiedad, planta y equipo por \$422.470.499, menos el valor de las deudas por \$74.753.266 y menos fondos sociales \$98.030.331.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2024 se le realizará un seguimiento detallado a la reinversión que se le realice a dichos recursos para asegurar el cumplimiento de sus fines.

- III. La Cámara de comercio del Amazonas al cierre del año 2023 tiene tres procesos jurídicos, los cuales son:

Demándate	Naturaleza	Estimación
Cámara de Comercio del Amazonas (1)	Falsedad en documento Privado y Peculado por Apropiación. Tipo proceso	Por determinar

	penal, esta indagación continúa en la recolección de EMP/EF.	
Empresa de energía del Amazonas (2)	Acción de reparación directa	\$2.714.597.642
Contraloría General de la República (3)	Responsabilidad fiscal	Por determinar.

De conformidad con la información suministrada por el área jurídica en nuestras tareas de auditoría, se hará seguimiento al desarrollo de estas tres actuaciones jurídicas existentes al cierre del año auditado.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAI, Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre el adecuado uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración, y basado en la evidencia de auditoria obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoria, así como los hallazgos de auditoria significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- La información contenida en las planillas de seguridad social integral ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por dichos conceptos.
- De acuerdo con lo descrito en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecido todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disipaciones de los organismos de

control, inspección y vigilancia que se hayan establecido al respecto. De igual manera, se le ha informado a la Junta Directiva y a la Presidencia Ejecutiva que la Superintendencia de Sociedades modificó los capítulos X y XIII de su Circular Básica Jurídica para incluir a las cámaras de comercio y a las entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia como obligadas a establecer un sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM.

Además, deberán establecer un reporte de operaciones sospechosas a la UIAF y como sujetos obligados poner en marcha programas de transparencia y ética empresarial, a través de actividades de autocontrol y gestión de los riesgos de corrupción y de riesgos de soborno transnacional. El plazo para darle cumplimiento a lo anterior será el 31 de agosto de 2024.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de los administradores de la Cámara, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, opino que la Cámara de Comercio del Amazonas, ha cumplido en la vigencia 2023 en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva, además el sistema de control interno es efectivo en los aspectos importantes que abarcó según lo pude evaluar teniendo como parámetro el modelo COSO.

Leticia, 14 de marzo de 2024



EFREN DIAZ GARCIA

Revisor Fiscal

T.P. 161398-T

Designado por The Global Accounting SAS

 Cámara de Comercio de Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 2 de 40

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos
A diciembre 31 de

	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	834.159.978	229.675.294
Cuentas por cobrar (nota 5)	8.111.004	17.547.972
Activos por impuestos corrientes	-	-
Otros Activos financieros (nota 6)	-	399.101.315
Otros Activos no financieros (nota 7)	-	1.750.000
Total activos corrientes	842.270.982	648.074.581
Propiedades, planta y equipo (nota 8)	422.470.499	408.093.876
Total de activos no corrientes	422.470.499	408.093.876
Total de activos	1.264.741.481	1.056.168.457
Cuentas por pagar (nota 9)	90.541.561	83.824.287
Total pasivos corrientes	90.541.561	83.824.287
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	90.541.561	83.824.287
Fondo social (nota 10)	108.733.918	108.733.918
Ganancias acumuladas (nota 11)	1.065.466.002	863.610.252
Total Patrimonio	1.174.199.920	972.344.170
Total patrimonio y pasivos	1.264.741.481	1.056.168.457


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Represente Legal

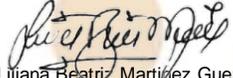

 Hector A. Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T

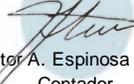

 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 3 de 40	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Cámara de Comercio del Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos

	A diciembre 31 de 2023			A diciembre 31 de 2022		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	834.159.978	809.271.566	24.888.412	229.675.294	216.879.302	12.795.992
Cuentas por cobrar (nota 5)	8.111.004	5.737.909	2.373.095	17.547.972	15.606.448	1.941.524
Otros activos financieros (nota 6)	-	-	-	399.101.315	399.101.315	-
Otros Activos no financieros (nota 7)	-	-	-	1.750.000	1.750.000	-
Total activos corrientes	842.270.982	815.009.475	27.261.507	648.074.581	633.337.065	14.737.516
Propiedades, planta y equipo (nota 8)	422.470.499	422.470.499	-	408.093.876	408.093.876	-
Total de activos no corrientes	422.470.499	422.470.499	-	408.093.876	408.093.876	-
Total de activos	1.264.741.481	1.237.479.974	27.261.507	1.056.168.457	1.041.430.941	14.737.516
Cuentas por pagar (nota 9)	90.541.561	74.753.266	15.788.295	83.824.287	77.286.525	6.537.762
Total pasivos corrientes	90.541.561	74.753.266	15.788.295	83.824.287	77.286.525	6.537.762
Total de pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	90.541.561	74.753.266	15.788.295	83.824.287	77.286.525	6.537.762
Fondo social (nota 10)	108.733.918	98.030.331	10.703.587	108.733.918	98.030.331	10.703.587
Ganancias acumuladas (nota 11)	1.065.466.002	1.064.696.377	769.625	863.610.252	866.114.085	2.503.833
Total Patrimonio	1.174.199.920	1.162.726.708	11.473.212	972.344.170	964.144.416	8.199.754
Total patrimonio y pasivos	1.264.741.481	1.237.479.974	27.261.507	1.056.168.457	1.041.430.941	14.737.516


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representa Legal


 Hector A. Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T

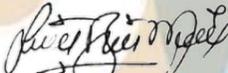

 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio de Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 4 de 40

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos

A diciembre 31 de

	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	1.121.053.536	977.376.541
Ganancia bruta	1.121.053.536	977.376.541
Gastos de la operación (nota 16)	971.145.717	869.397.104
Ganancia operacional	149.907.819	107.979.437
Otros ingresos- recuperac - indemnización (nota 15)	325.489	1.005.211
Otros gastos- demandas - sanciones (nota 17)	825.372	3.642
Ingresos financieros (nota 14)	52.447.814	19.103.917
Ganancia antes de impuestos	201.855.750	128.084.923
Gasto por impuestos de renta		
Ganancia del periodo	201.855.750	128.084.923
Otro resultado integral		
Total otro resultado integral	-	-
Resultado Integral Total	201.855.750	128.084.923


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representa Legal

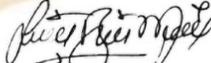

 Hector A. Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T


 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio de Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 5 de 40	

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos

	A diciembre 31 de 2023			A diciembre 31 de 2022		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	1.121.053.536	1.090.966.536	30.087.000	977.376.541	951.668.041	25.708.500
Ganancia bruta	1.121.053.536	1.090.966.536	30.087.000	977.376.541	951.668.041	25.708.500
Gastos de la operación (nota 16)	971.145.717	944.331.744	26.813.973	869.397.104	835.415.792	33.981.312
Ganancia operacional	149.907.819	146.634.792	3.273.027	107.979.437	116.252.249	- 8.272.812
Otros ingresos- Recuperac- Indemnización (15)	325.489	323.696	1.793	1.005.211	1.002.845	2.366
Otros gastos- demanda- sanciones (nota 17)	825.372	824.010	1.362	3.642	3.179	463
Ingresos financieros (nota 14)	52.447.814	52.447.814	-	19.103.917	19.103.917	-
Ganancia antes de impuestos	201.855.750	198.582.292	3.273.458	128.084.923	136.355.832	- 8.270.909
Gasto por impuestos de renta	-	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	201.855.750	198.582.292	3.273.458	128.084.923	136.355.832	- 8.270.909
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total	201.855.750	198.582.292	3.273.458	128.084.923	136.355.832	- 8.270.909


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representante Legal


 Hector A. Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T

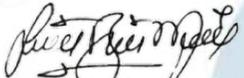

 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 6 de 40

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022

La única diferencia entre el PI y el PF de una cámara de comercio puede ser por los resultados del periodo Reserva legal

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2022	108.733.918	735.525.329	844.259.247
Ganancia neta del año		128.084.923	128.084.923
Corrección de errores		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2022	108.733.918	863.610.252	972.344.170
Ganancia neta del año		201.855.750	201.855.750
Saldo a diciembre 31 de 2023	108.733.918	1.065.466.002	1.174.199.920

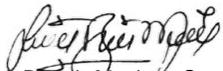

 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representa Legal

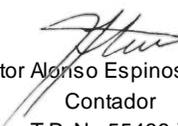

 Hector Alonso Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T


 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 7 de 40	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO CAMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS NIT 860.044.445-3 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2023 Y 2022				
Cifras expresadas en pesos		Notas	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]				
	Ganancia (pérdida)		201.855.750	128.084.923
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]				
	Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	2F	1.384.829	11.688.476
	Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	3F	8.052.139	-14.936.649
	Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	7F	-11.392.677	12.491.408
	Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	8F	16.461.051	-4.591.363
	Ajustes por gastos de depreciación y amortización	5F	23.357.365	13.940.230
	Otros ajustes para conciliar la ganancia (Pérdida)	10F	-52.447.814	-19.103.917
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones			187.270.643	127.573.108
	Intereses recibidos	10F	52.447.814	19.103.917
	Otras entradas (salidas) de efectivo	9F-6F	3.398.900	-4.703.066
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			243.117.357	141.973.959
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]				
	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
	Compras de propiedades, planta y equipo	4F	-37.733.988	-41.695.200
	Otras entradas (salidas) de efectivo	1F	399.101.315	-399.101.315
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			361.367.327	-440.796.515
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]				
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]				
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			604.484.684	-298.822.556
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			229.675.294	528.497.850
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo			834.159.978	229.675.294
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre			604.484.684	-298.822.556


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representa Legal


 Hector Alonso Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T


 Efrer Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 1 de 1

42.100.10002.40

Leticia, 15 de marzo de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Avenida el Dorado No 51-80
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación estados financieros año 2023

Cordial saludo,

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad Cámara de Comercio de Amazonas nos permitimos declarar que, para los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Art 37 Ley 222 de 1995).

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.

Atentamente,


LILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GUERRA
C.C. No 41.056.191
Representante Legal
Cámara de Comercio del Amazonas
NIT 860.044.445-3


HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA
C.C No. 80.433.986
Contador Público
T.P. No 55433-T

Dictaminados por:

EFRÉN DIAZ GARCÍA
C.C. No 1.117.499.075
Revisor Fiscal
T.P. No 161398-T

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 1 de 1

42.100.10002.40

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, nosotros Liliana Beatriz Martínez Guerra como representante legal y Héctor Alonso Espinosa Ardila en calidad de contador de la cámara de comercio de amazonas.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros comparativos, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y estados de flujos de efectivo con corte a diciembre de 2023 y 2022, los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones:

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.

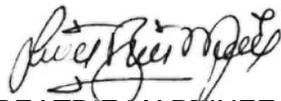
Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La presente certificación se expide en la ciudad de Leticia a los catorce (14) días del mes marzo de 2024.



LILIANA BEATRIZ MARTINEZ GUERRA
Representante Legal



HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA
Contador T.P. No 55433-T

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 8 de 40

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Cámara de Comercio del Amazonas es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con **NIT 860.044.445-3** creada mediante Decreto 1569 del 31 de julio de 1974 por la Superintendencia de Industria y Comercio. Su jurisdicción corresponde a todo el departamento del Amazonas.

Es su proyecto representar, promover y respaldar los sectores productivos y empresariales del departamento del Amazonas

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio del Amazonas ejercerá las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en Las demás normas legales y reglamentarias.

La actividad económica principal para este ente económico es la **9411** que se dedica a las Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores. Actualmente no tiene registradas actividades secundarias.

A continuación, relación de las actividades específicas:

1. Llevar en forma ágil y eficiente las funciones de registro mercantil (Código de Comercio Art. 28), de proponentes (Ley 80/93, ley 1150/07, decreto 1690/09, decreto 734/12) y de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Decreto 2150 de 1995, art. 40); conocidos también en su conjunto como Registro Público delegados por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne.
2. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la Ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
3. Mantener disponibles programas, alianzas y servicios especiales para sus afiliados;
4. Realizar conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
5. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
6. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
7. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 9 de 40

9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
10. Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
11. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
12. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
13. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.
14. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
15. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
16. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
17. Gestionar la consecución de recursos de cooperación para el desarrollo de sus actividades para el fortalecimiento y desarrollo empresarial.
18. Liquidar, presentar y Pagar todas las obligaciones tributarias a que este en su obligación.
19. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.
20. Implementación de programa para simplificación de tramite CAE Centro de Atención Empresarial.
21. Aliado para la creación de centro de desarrollo empresarial.
22. Consultoría mediante el modelo de tejido empresarial.

- **ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La cámara de Comercio del Amazonas tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el presidente ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 10 de 40

la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

- **DOMICILIO Y JURISDICCIÓN**

Dirección seccional: 38
País: Colombia 169
Departamento: Amazonas 91
Ciudad/Municipio: Leticia 001
Dirección: Carrera 11 No 11-09 Centro
Teléfono: 5927971
e-mail: ccamazonasa@ccamazonas.org.co
La duración de la Entidad Fecha indefinida

La Cámara de Comercio del Amazonas tiene su domicilio principal en el Municipio de Leticia, con dirección carrera 11 N. 11-09 Barrio Victoria Regia y desarrolla su actividad en la jurisdicción de todo el departamento del Amazonas.

Los servicios que presta y su gestión se realizan mediante oficinas situadas en el municipio de Leticia.

- **RÉGIMEN TRIBUTARIO**

La Cámara de Comercio del Amazonas es una entidad gremial de origen privado que desarrolla actividades de Registro Mercantil, por lo que para efecto de renta es una entidad contribuyente del régimen tributario especial; y no es responsable de impuesto al valor agregado IVA de acuerdo con lo establecido en la ley 224 de 1995.

- **RESPONSABILIDADES – RUT**

Códigos

- 06 - Ingresos y patrimonio
- 07 - Retención en la fuente a título de renta
- 14 - Informante de exógena
- 16 - Obligación facturar por ingresos
- 42 - Obligados a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Beneficiarios únicos finales

NOTA 2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF para Pymes.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 11 de 40

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

Estos estados financieros fueron separados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros.

2.1 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo.

2.2 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio en conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Provisiones
- ✓ Contingencias

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos, por lo tanto, se considera material toda partida que supere el 1% del total de ingresos

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados están expresadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio del Amazonas (pesos colombianos).

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 12 de 40

El rendimiento de la Cámara de Comercio se mide y se muestra al público en pesos colombianos, la administración analizo y concluyo que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

La información presentada en nuestros estos Estados Financieros está representada en pesos colombianos.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos Financieros (Incluye efectivo, equivalente a efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se clasificará como equivalente de efectivo todas las inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con plazo de vencimiento menor a 90 días.

Evaluar las restricciones de uso sobre recursos, (Convenios y demás) clasificarlos como activo restringido.

En el estado de flujos de efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los sobregiros bancarios pagaderos a la vista y forma parte integral de la administración del efectivo de la Cámara.

El efectivo y equivalente de efectivo puede incluir.

- ✓ Efectivo y Caja Menor
- ✓ Efectivo en caja general
- ✓ Efectivo mantenido en bancos o fiduciarias
- ✓ Inversiones a corto plazo de gran liquidez

3.1.2 Préstamos y partidas por Cobrar

Para la cámara de comercio del Amazonas, los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Para las cuentas por cobrar la Cámara de Comercio de Amazonas, utiliza el modelo de costo amortizado con una tasa cero (0) para los cobros a corto plazo, es decir 12 meses.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 13 de 40

Se podrá pactar tasa de interés diferente a cero (0) para contrataciones de largo plazo y en condiciones especiales de contratación.

Para las cuentas por pagar la Entidad utilizará el modelo de costo amortizado con una tasa según las condiciones de negociación y las políticas de nuestro proveedor para establecer la tasa a pagar, de igual manera se trabajarán los créditos a largo plazo es decir los superiores a un año.

3.1.3 Reconocimiento y Medición

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

3.1.4 Cuentas por pagar comerciales

Para las cuentas por pagar la Entidad utilizará el modelo de costo amortizado con una tasa según las condiciones de negociación y las políticas de nuestro proveedor para establecer la tasa a pagar, de igual manera se trabajarán los créditos a largo plazo es decir los superiores a un año.

3.2 Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio decidió por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 14 de 40

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS
1.	Edificio cámara de comercio	20-30
2.	Equipos de Oficina	5-10
3.	Muebles y enseres	5-10
4.	Equipos de computación y comunicaciones	3-8
5.	Flota y equipo de transporte	5-10

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

3.3 Arrendamiento

En los arrendamientos esta norma será aplicable en la contabilización de los diferentes tipos de contratos que posee la cámara como arrendatario y arrendador, esta política no será aplicable a:

La medición de los inmuebles mantenidos por arrendamiento que se contabilicen como propiedad de inversión y la medición de las propiedades de inversiones suministradas por arrendadores bajo arrendamiento operativo.

Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencias de cláusulas contractuales que no estén relacionadas como cambios en precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de moneda extranjera o con incumplimientos por una de las partes

Los arrendamientos operativos que son onerosos.

Son financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 15 de 40

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3.3.1 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

3.3.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

3.4 Beneficios a empleados

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio del Amazonas cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio del Amazonas reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

Carrera 11 11-09 Barrio Victoria Regia / PBX (098)-5927971 / Leticia – Amazonas

ccamazonas@ccamazonas.org.co

<http://ccamazonas.org.co>

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 16 de 40

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados como un gasto.

3.4.1 Beneficios a corto plazo

La cámara presenta los siguientes beneficios:

- a. Salarios
- b. Aportes para fiscales
- c. Aportes a la seguridad social

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por lo tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, y para esto afectara:

El pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y el gasto correspondiente, si el importe pagado es superior al pasivo reconocido. La cámara reconocerá la diferencia como un activo.

3.4.2 Beneficios por terminación de contrato

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

La cámara reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a. Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal del retiro.
- b. Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria

Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptaran una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

3.5 Provisiones

3.5.1 Reconocimiento y Medición Inicial

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 17 de 40

La Cámara de Comercio de solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

3.5.2 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.6 Ingresos

3.6.1 Reconocimiento

- ✓ Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la cámara en el futuro, el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, y que los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- ✓ Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- ✓ Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.6.3 Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 18 de 40

regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

3.6.4 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

3.7 Activos Intangibles

Es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

- Medición posterior al reconocimiento:

Se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- Período y método de amortización:

Se distribuirá el importe depreciable de n activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

Se aplicará el método lineal de amortización.

Programas de computación, software, licencias en uso de programas: será entre 1 año y 10 años. Cuando no se pueda valorar se tomará a 10 años.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos administrativos de la cámara.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 19 de 40

3.7.2 Pasivo Contingente

No es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

3.8 Clasificación de Partidas en Corriente y no Corriente

La Cámara de Comercio del Amazonas presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todo los demás se clasifican como corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

3.9 Normas emitidas no efectivas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA VIGENCIAS 2023 Y 2022

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PUBLICO	a diciembre 31	
	2023	2022
Caja General (1)	\$ 1.411.419,00	\$ 883.600,00
Bancos cuentas corriente (2)	\$ 345.655.466,13	\$ 215.995.702,00
Certificados equivalentes al efectivo (3)	\$ 462.204.681,00	\$ 0,00
Total, efectivo y equivalente de efectivo público	\$ 809.271.566,13	\$ 216.879.302,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 20 de 40

Caja General (1)	\$ 465.000,00	\$ 504.050,00
Bancos cuentas corriente (2)	\$ 24.423.411,94	\$ 12.291.941,94
Total, efectivo y equivalente de efectivo privado	\$ 24.888.411,94	\$ 12.795.991,94
TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 834.159.978,07	\$ 229.675.293,94

(1) Se registran los saldos pendientes por consignar de ingresos a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal.

(2) Comprende el valor de los depósitos constituidos por la Cámara de Comercio, en los bancos de origen público y privado de las vigencias 2023 y 2022.

(3) Este efectivo está representado por el certificado de depósito a término fijo a 91 días constituido por la entidad en el banco de Bogotá sucursal Leticia.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle de las cuentas por cobrar de origen público y origen privado de los periodos 2023 y 2022.

CUENTAS POR COBRAR	a 31 de diciembre	
	2023	2022
Origen público		
Ingresos por cobrar (2)	\$ 935.536,00	\$ 374.700,00
Deudores varios (3)	\$ 4.802.373,00	\$ 15.231.748,00
Total, origen público	\$ 5.737.909,00	\$ 15.606.448,00
Origen privado		
Clientes (1)	\$ 556.695,00	\$ 1.941.524,00
Ingresos por cobrar (2)	\$ 310.000,00	\$ 0,00
Deudores varios (3)	\$ 1.506.400,00	\$ 0,00
Total, origen privado	\$ 2.373.095,00	\$ 1.941.524,00
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	\$ 8.111.004,00	\$ 17.547.972,00

(1) Registra los valores pendientes de cobro con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, originados por la facturación de ingresos privados por concepto de pauta publicitaria a empresarios de la región en la carpetas y diplomas de la Cámara de Comercio.

(2) Los ingresos por cobrar de origen público está respaldada por la compensación de servicios del Registro Único Empresarial y Social RUES por valor de \$442.200 del año 2023, donde la cámara de comercio de amazonas actúa como responsable, debido a que nuestro operador Confecámaras genero un mayor recaudo servicios

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 21 de 40

en otras cámaras de comercio, y este valor será cancelado en el periodo siguiente; y los restantes \$493.336 públicos corresponden al saldo por cobrar por venta de información comercial.

Los ingresos por cobrar de origen privado corresponden a la compensación impuestos RUES, los cuales serán cancelados de igual forma el siguiente periodo por Confecámaras.

- (3) En deudores varios por fondo público registra por una parte el valor por cobrar de los rendimientos financieros reconocidos al 31 de diciembre 2023 del certificado a término fijo renovado a 91 días con el Banco de Bogotá sucursal Leticia por valor de \$\$4.576.196, más el mayor valor pago de \$226.177 de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la Nación ya que después del pago oportuno de una primera resolución genero una segunda por menor valor.

En deudores varios por fondo privado son aquellos depósitos que realizaron algunos comerciantes el mes de diciembre de 2023, por tramites diferentes al registro mercantil y que fueron consignados en la cuenta pública del BBVA, y que le serán devueltos en el primer periodo de la siguiente vigencia a la cuenta privada del BBVA de la entidad.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

Este activo financiero con corte a 31 de diciembre de 2023 fue reclasificado como equivalente al efectivo dado que la administración tiene la intención de realizar la compra de un inmueble, para la vigencia del 2022 se muestra una inversión en CDT por el valor \$399.101.315 con recursos públicos constituido en el Banco de Bogotá sucursal Leticia, a 181 días.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICO	a diciembre 31	
	2023	2022
Inversiones títulos de renta fija "CDT"	\$0,00	\$399.101.315,00
TOTAL, OTROS ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICO	\$ 0,00	\$ 399.101.315,00

NOTA 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Este rubro está representado al anticipo del 50% entregado al proveedor el 30 de diciembre de 2022 para la compra de una carpa para exteriores aprobado en el plan de inversión de la vigencia.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS PÚBLICO	a diciembre 31	
	2023	2022
Anticipo proveedores público"	\$0,00	\$ 1.750.000,00
TOTAL, OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS PÚBLICO	\$ 0,00	\$ 1.750.000,00

	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 22 de 40

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

8.1 El siguiente es el detalle de los activos fijos en los años 2023 y 2022.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
PUBLICO		
COSTO	\$ 607.346.917,43	\$ 588.917.731,43
DEPREC. ACUMULADA (1)	\$ 184.876.418,79	\$ 180.823.855,00
TOTAL, PUBLICO	\$ 422.470.498,64	\$ 408.093.876,43

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
PÚBLICO		
TERRENOS	\$ 172.822.243,00	\$ 172.822.243,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO (1)	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (2)	\$ 259.312.925,15	\$ 259.312.925,15
MUEBLES Y ENSERES	\$ 54.203.661,18	\$ 44.809.401,18
EQUIPO DE OFICINA (2)	\$ 29.147.595,00	\$ 17.994.823,00
EQUIPOS CÓMPUTO Y COMUNICACION (2)	\$ 85.814.493,10	\$ 87.932.339,10
VEHÍCULOS	\$ 5.196.000,00	\$ 5.196.000,00
SUBTOTAL PROPIEDAD, PYE	\$ 607.346.917,43	\$ 588.917.731,43
DEPRECIACIÓN	\$ 184.876.418,79	\$ 180.823.855,00
TOTAL	\$ 422.470.498,64	\$ 408.093.876,43

8.2 Se presenta a continuación en detalle de la Propiedad Planta y Equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

8.3 Movimiento de las Propiedades Planta y equipo para el año 2023 es el siguiente:

La cámara de comercio Sede principal ubicada en la carrera 11 N.11 -09 Municipio de Leticia, Amazonas, durante el año 2023 realizó la adquisición de propiedades planta y equipo de acuerdo con el plan de inversión aprobado por la junta directiva de la entidad.

Durante la vigencia 2023, se compraron activos por el valor de \$38.555.425 se dieron de baja activos fijos que en su mayoría estaban totalmente depreciados por el valor de \$ \$19.304.801,67 según acta No 001-2023, que ya estaban dañados, y se generó una pérdida en retiro de bienes por lo que aún tenían saldo por valor de \$821.437,33.

	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 23 de 40

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS PUBLICO	31/12/2022	COMPRAS	PERDIDA EN BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	31/12/2023
TERRENOS	\$ 172.822.243,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 172.822.243,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 850.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 850.000,00
CONSTRUCCIONES	\$ 190.162.812,55	\$0,00	\$0,00	\$8.643.764,16	\$ 181.519.048,39
MUEBLES Y ENSERES	\$ 13.089.404,47	\$20.270.453,00	\$574.308,29	\$ 6.461.418,08	\$26.324.131,10
EQUIPO DE OFICINA	\$ 11.253.237,90	\$12.598.772,00	\$247.129,04	\$3.748.789,53	\$ 19.856.091,33
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 19.916.178,51	\$5.686.200,00	\$0,00	\$4.503.393,69	\$ 21.098.984,82
VEHICULOS	\$ 0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 408.093.876,43	\$38.555.425,00	\$821.437,33	\$ 23.357.365,46	\$ 422.470.498,64

Al cierre del periodo fiscal 2023, no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, que ameritara un reconocimiento en los Estados Financieros.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar que la cámara de comercio registra a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS PÚBLICO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (1)	\$ 8.644.099,58	\$ 17.033.183,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS (2)	\$ 59.431.380,00	\$ 55.768.356,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (3)	\$ 6.677.786,25	\$ 4.484.986,25
TOTAL, PÚBLICO	\$ 74.753.265,83	\$ 77.286.525,25
PRIVADO		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (1)	\$15.669.945,00	\$5.875.512,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (3)	\$ 118.350,00	\$ 662.250,00
TOTAL, PRIVADO	\$ 15.788.295,00	\$ 6.537.762,00
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	\$ 90.541.560,83	\$ 83.824.287,25

(1) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR.

Representan las obligaciones por pagar a corto plazo de origen público a 31 de diciembre de 2023, representados saldo de proveedores, retenciones de impuestos y otras cuentas por pagar.

Y los saldos privados con corte a 31 de diciembre de 2023, contienen el saldo del impuesto de registro, y retenciones en la fuente que finalmente serán pagadas en el año 2024.

ORIGEN PÚBLICO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
PROVEEDORES	\$2.283.269,58	\$8.499.072,00
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	\$5.005.560,00	\$7.123.687,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 24 de 40

OTROS COSTOS POR PAGAR	\$134.000,00	\$134.000,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$1.085.670,00	\$1.139.594,00
IMPTO DE INDUSTRIA Y CIO RETENIDO	\$135.600,00	\$136.830,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$0,00	\$0,00
TOTAL, PÚBLICO	\$8.644.099,58	\$17.033.183,00
ORIGEN PRIVADO		
PROVEEDORES	\$0,00	\$437.500,00
OTROS COSTOS POR PAGAR	\$0,00	\$117.900,00
IMPUESTO DE REGISTRO	\$15.563.750,00	\$2.285.900,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$94.195,00	\$116.100,00
IMPTO DE INDUSTRIA Y CIO RETENIDO	\$12.000,00	\$9.000,00
TOTAL, PRIVADO	\$15.669.945,00	\$2.966.400,00
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	\$24.314.044,58	\$9.201.098,88

(2) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO PUBLICO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	\$2.719.200,00	\$2.582.300,00
APORTES A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$3.774.800,00	\$3.583.600,00
APORTES A ADMON RIESGOS LABORALES	\$202.500,00	\$177.500,00
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	\$4.884.100,00	\$4.636.400,00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$27.569.243,00	\$24.587.205,00
INTERESES DE CESANTIAS	\$3.235.807,00	\$2.870.765,00
VACACIONES	\$17.045.730,00	\$17.330.586,00
TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$59.431.380,00	\$55.768.356,00

Registra el valor de las obligaciones de la entidad por beneficios a empleados a corto plazo público tales como: aportes parafiscales, prestaciones sociales y otras deducciones de nómina a 31 de diciembre del año 2023, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes. La entidad no cuenta a 31 de diciembre de 2023 con ningún beneficio a empleados a largo plazo.

	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 25 de 40

(3) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 públicas y privadas por concepto de anticipos de clientes, y por la operación RUES culminó la vigencia sin saldos por pagar.

	A 31 de diciembre	
	2023	2022
ORIGEN PÚBLICO		
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$6.677.786,25	\$4.484.986,25
CUENTA RUES POR SERVICIOS	\$0,00	\$0,00
TOTAL, PÚBLICO	\$6.677.786,25	\$4.484.986,25
ORIGEN PRIVADO		
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$118.350,00	\$662.250,00
CUENTA RUES POR IMPUESTO	\$0,00	\$0,00
TOTAL, PRIVADO	\$118.350,00	\$662.250,00
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$6.796.136,25	\$5.147.236,25

NOTA 10. FONDO SOCIAL

A continuación, se detallan los principales componentes del patrimonio.

DE ORIGEN PRIVADO	2023	2022
FONDO SOCIAL (1)	\$ 10.703.587,00	\$ 10.703.587,00
DE ORIGEN PÚBLICO	2023	2022
FONDO SOCIAL (1)	\$ 98.030.331,00	\$ 98.030.331,00

La Cámara de Comercio del Amazonas es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con **NIT 860.044.445-3** creada mediante Decreto 1569 del 31 de julio de 1974 por la Superintendencia de Industria y Comercio y vigilada a partir de la vigencia 2021 por la superintendencia de sociedades. Su jurisdicción corresponde a todo el departamento del Amazonas. su fondo social se representa en el aporte inicial para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio aprobado por la junta directiva.

NOTA 11. GANACIAS ACUMULADAS

El detalle a continuación es el acumulado con corte al cierre de las vigencias 2023 y 2022.

	a 31 de diciembre	
	2023	2022
DE ORIGEN PÚBLICO		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	\$1.064.696.377,00	\$866.114.085,00
DE ORIGEN PRIVADO		

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 26 de 40

SALDO A 31 DE DICIEMBRE	\$ 769.625,00	\$ -2.503.833,00
TOTAL, GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 1.065.466.002,00	\$ 863.610.252,00

Los saldos comprenden los valores acumulados de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), también de los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.

NOTA 12. CONCILIACIÓN DE EXCEDENTES EN EL PATRIMONIO

La cuenta 36 está compuesta por el resultado del ejercicio por un valor de \$198.582.292, los excedentes pendientes por ejecutar son desde el año 2015 al 2022 por la suma de \$553.344.630, el excedente ejecutado en compra de activos fijos es por el valor de \$199.257.929, y el ajuste por IFRS es de \$113.511.526 para un total de ganancias publicas acumuladas al final de la vigencia 2023 de \$1064.696.377.

EXCEDENTES PUBLICOS

CUENTA 36 AL FINAL DE 2023	\$ 198.582.292,00
-----------------------------------	--------------------------

VIGENCIAS

2015	\$ 27.856.321
2016	\$ 104.589.631
2017	\$ 31.343.395
2019	\$ 39.786.996
2020	\$ 93.995.344
2021	\$ 119.417.111
2022	\$ 136.355.832
Excedentes pendientes por ejecutar	\$ 553.344.629,91

EXCEDENTES EJECUTADOS COMPRAS ACTIVOS FIJOS	\$ 199.257.929,00
--	--------------------------

CUENTA 37 IFRS	\$ 113.511.526,00
-----------------------	--------------------------

NOTA 13. INGRESO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por concepto de actividades ordinarias:

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS PÚBLICOS

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 27 de 40

	2023	2022
MATRICULAS Y RENOVACIONES PÚBLICO (1)	\$884.594.200,00	\$777.327.000,00
INSCRIPCIONES	\$ 31.610.400,00	\$ 22.089.650,00
FORMULARIOS	\$ 18.540.000,00	\$ 16.081.000,00
CERTIFICADOS	\$ 27.954.000,00	\$ 24.358.700,00
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	\$ 72.736.000,00	\$ 66.019.000,00
DEL REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO LUCRO (3)	\$ 55.038.600,00	\$ 44.463.300,00
OTROS INGRESOS PUBLICOS	\$ 493.336,00	\$ 1.329.391,00
TOTAL, PÚBLICO	\$ 1.090.966.536,00	\$ 951.668.041,00
 INGRESOS PRIVADOS		
AFILIACIONES (4)	\$ 14.305.000,00	\$ 13.850.000,00
VENTA DE LIBROS	\$1.240.000,00	\$104.000,00
PUBLICACIONES Y BOLETINES (5)	\$14.500.000,00	\$11.670.000,00
IMPRESIONES	\$42.000,00	\$84.500,00
DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS	\$0,00	\$0,00
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	\$0,00	\$0,00
ALQUILER AUDITORIO Y EQUIPOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL, PRIVADO	\$ 30.087.000,00	\$ 25.708.500,00
TOTAL, INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1.121.053.536,00	\$ 977.376.541,00

(1) La Cámara de comercio de amazonas tiene como principal actividad llevar en forma ágil y eficiente las funciones de registro mercantil para promover el desarrollo de las actividades comerciales, de acuerdo con el Código de Comercio Artículo 19, contempla las obligaciones de los comerciantes a matricularse y realizar anualmente su renovación de su registro mercantil.

Este ítem constituye los ingresos más representativos de la cámara de amazonas para los años 2023 y 2022, y del total de sus ingresos recibidos durante las vigencias 2023 y 2022, y que son provenientes de la inscripción del comerciante y de las sociedades comerciales de origen público; así como su respectiva renovación; de las inscripciones de actos, documentos y libros.

(2) El registro de proponente es un registro de creación legal de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, establecido para personas que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales, de obra, consultoría, suministro de bienes muebles e inmuebles.

(3) Se registran los valores debido a la aplicación del artículo 146 del decreto 19 del 2012 que obliga a las entidades sin ánimo de lucro a renovar su registro al igual que las demás empresas.

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 28 de 40

(4) Ingresos que obtiene la cámara de comercio por parte de los empresarios que aspiran a estar en un selecto grupo de afiliados para disfrutar de beneficios y servicios preferenciales para participar en la asamblea general y poder elegir y ser elegido miembro en la junta directiva de la cámara, además obtener gratuitamente las certificaciones derivadas de su registro mercantil sin exceder el monto de su cuota de afiliación.

(5) Comprende el valor recaudado en cada vigencia por concepto de publicaciones y boletines, en los diplomas y carpetas de publicidad de sus razones sociales de algunos empresarios de la región.

Los demás ingresos fueron obtenidos por, inscripciones, formularios certificados y venta de información y de libros.

NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos financieros.

INGRESOS FINANCIEROS	PÚBLICO	
	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 52.447.814,00	\$ 19.103.917,00
TOTAL, INGRESOS FINANCIEROS	\$ 52.447.814,00	\$ 19.103.917,00

Se registra el valor de los ingresos de origen público obtenidos por concepto de rendimientos financieros causados de enero a diciembre de 2023, producto de los rendimientos financieros generados por la inversión en certificados de depósito a término fijo "CDT en el banco de Bogotá sucursal Leticia.

NOTA 15. OTROS INGRESOS

La entidad durante lo corrido de la vigencia 2023, en la parte pública se obtuvieron otros ingresos por valor de \$323.696,48, de los cuales se recibió \$320.000 por alquiler del auditorio, y \$3.696,48 por ajuste al peso por aproximación en los pagos realizados por la entidad.

En la parte privada otros ingresos por la suma de \$1.793, por ajuste al peso.

NOTA 16. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de la operación.

	2023	2022
DE ORIGEN PÚBLICO		
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	\$ 604.518.660,00	\$ 537.236.806,00
HONORARIOS (2)	\$ 63.098.478,00	\$ 44.670.000,00
IMPUESTOS	\$ 4.130.988,00	\$ 3.960.324,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (3)	\$ 40.829.205,00	\$ 41.309.822,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 29 de 40

SEGUROS	\$ 6.478.853,00	\$ 6.012.641,00
SERVICIOS (4)	\$ 79.297.357,65	\$ 87.944.380,32
GASTOS LEGALES	\$ 690.000,00	\$ 491.600,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (5)	\$ 26.853.138,00	\$ 21.680.754,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	\$ 390.000,00	\$ 589.500,00
GASTOS DE VIAJE (6)	\$ 48.391.600,00	\$ 32.683.300,00
DEPRECIACIONES	\$ 23.357.365,46	\$ 13.940.229,58
DIVERSOS (7)	\$ 30.025.027,00	\$ 34.393.603,00
FINANCIEROS (8)	\$ 16.271.071,82	\$ 10.502.832,50
	\$ 944.331.743,93	\$ 835.415.792,40

DE ORIGEN PRIVADO

BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	\$ 0,00	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (3)	\$ 262.187,00	\$ 404.849,00
SERVICIOS (4)	\$ 5.250.000,00	\$ 0,00
GASTOS DE VIAJE (6)	\$ 966.000,00	\$ 2.064.400,00
DIVERSOS (7)	\$ 19.586.617,00	\$ 30.424.857,00
FINANCIEROS (8)	\$ 749.169,00	\$ 1.087.205,50
	\$ 26.813.973,00	\$ 33.981.311,50
	\$ 971.145.716,93	\$ 869.397.103,90

En el estado de resultados, se reflejan gastos de operación públicos y privados para la vigencia 2023, por \$ 971.145.716,93, y para la vigencia 2022, por la suma de \$ 869.397.103,90, donde muestra un buen manejo presupuestal en relación con los egresos realizados para cubrir los gastos de funcionamiento y misionales de la entidad.

(1) Beneficios a Empleados El siguiente es la relación de los gastos de personal de la Cámara años 2023 y 2022.

	A 31 de diciembre	
	2023	2022
SUELDOS	\$ 378.616.952,00	\$ 335.948.555,00
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 0,00	\$ 0,00
INCAPACIDADES	\$ 0,00	\$ 267.234,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 9.556.520,00	\$ 7.963.789,00
CESANTÍAS	\$ 33.527.837,00	\$ 30.366.421,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 30 de 40

INTERESES CESANTÍAS	\$ 3.631.297,00	\$ 3.406.834,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 33.704.927,00	\$ 30.366.426,00
VACACIONES	\$ 21.206.968,00	\$ 17.895.709,00
DOTACIÓN Y SUMINISTRO TRABAJO	\$ 4.799.400,00	\$ 4.320.000,00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 240.000,00	\$ 0,00
APORTE ADMON DE RIESGOS LABORALES	\$ 2.658.300,00	\$ 2.350.900,00
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	\$ 33.473.788,00	\$ 30.172.325,00
APORTES A FONDOS DE PENSIÓN	\$ 47.209.771,00	\$ 42.577.513,00
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 15.952.000,00	\$ 14.042.400,00
APORTE ICBF	\$ 11.961.800,00	\$ 10.533.700,00
APORTES A SENA	\$ 7.979.100,00	\$ 7.025.000,00
GASTOS MEDICOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL PÚBLICOS	\$ 604.518.660,00	\$ 537.236.806,00

Se registran los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes con los trabajadores con recursos públicos durante las vigencias 2023 y 2022.

Con recursos privados durante las dos últimas vigencias no se ha incurrido en pagos por conceptos laborales.

(2) HONORARIOS

El siguiente es el registro de los pagos realizados por concepto de honorarios de origen público y privado año 2023 y 2022.

DE ORIGEN PÚBLICO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
REVISORIA FISCAL	\$ 34.800.000,00	\$ 30.000.000,00
OTROS HONORARIOS	\$ 28.298.478,00	\$ 14.670.000,00
GASTOS HONORARIOS PUBLICO	\$ 63.098.478,00	\$ 44.670.000,00

DE ORIGEN PRIVADO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
OTROS HONORARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
GASTOS HONORARIOS PRIVADOS	\$ 0,00	\$ 0,00

TOTAL, HONORARIOS	\$ 63.098.478,00	\$ 44.670.000,00
--------------------------	-------------------------	-------------------------

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 31 de 40

En el fondo público registra los gastos generados por concepto de honorarios por servicios profesionales prestados durante las vigencias por honorarios del revisor fiscal de la cámara, exámenes médicos ocupacionales del personal, por pruebas psicotécnicas, por el sistema de seguridad y salud el trabajo, por el pago de estudio de cargas laborales, soporte a la realización del censo empresarial, y por el pago a conferencistas de actividades propias del plan anual de trabajo.

(3) CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES.

En este rubro existen pagos por estos conceptos en las vigencias 2023, y 2022 de la siguiente forma:

A 31 de diciembre		
DE ORIGEN PÚBLICO	2023	2022
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA	\$ 8.411.813,00	\$ 8.556.264,00
CUOTA SOSTENIMIENTO CONFECAMARAS	\$4.250.383,00	\$3.778.118,00
CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	\$ 1.968.594,00	\$ 2.020.277,00
APORTES OPERACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 11.324.938,00	\$ 12.768.360,00
APORTES OPERACIÓN RUES	\$ 6.719.307,00	\$ 4.026.940,00
APORTES CONGRESO CONFECAMARAS	\$ 3.148.098,00	\$ 2.191.072,00
APORTES NIIF – CONTROL INTERNO	\$ 5.000.000,00	\$ 4.000.000,00
APORTES OTROS TRÁMITES	\$ 6.072,00	\$ 345.022,00
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 0,00	\$ 3.623.769,00
	\$ 40.829.205,00	\$ 41.309.822,00
DE ORIGEN PRIVADO		
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA	\$ 262.187,00	\$ 404.849,00
	\$ 262.187,00	\$ 404.849,00
TOTAL, CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 41.091.392,00	\$ 41.714.671,00

La Cámara de Comercio realizó contribuciones de origen público y origen privado a las entidades de vigilancia y control (Super Intendencia de sociedades, y Contraloría General de la Nación), y cuotas de sostenimiento a Confecámaras por, aportes de operación tecnológica, por operación Rúes, por actualización en normas NIIF, entre otros.

(4) SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los servicios pagados por la Cámara de comercio durante los periodos 2023 y 2022 por fondo público y privado.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 32 de 40

DE ORIGEN PÚBLICO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 1.086.800,00	\$ 904.800,00
TEMPORALES	\$ 11.000.000,00	\$ 1.710.000,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.938.041,00	\$ 1.770.568,00
ENERGIA ELECTRICA	\$16.862.049,00	\$13.221.469,00
TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$ 21.515.867,65	\$ 42.380.193,32
SERVICIO DE CORREO	\$ 224.600,00	\$ 22.350,00
FLETES Y ACARREOS	\$ 0,00	\$ 130.000,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	\$ 20.220.000,00	\$ 22.370.000,00
OTROS SERVICIOS	\$ 6.450.000,00	\$ 5.435.000,00
	\$ 79.297.357,65	\$ 87.944.380,32

DE ORIGEN PRIVADO	A 31 de diciembre	
	2023	2022
FLETES Y ACARREOS	\$ 0,00	\$ 0,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	\$ 5.250.000,00	\$ 0,00
	\$ 5.250.000,00	\$ 0,00
TOTAL, GASTO POR SERVICIOS	\$ 84.547.357,65	\$ 87.944.380,32

Los desembolsos por concepto de servicios son los originados para el desarrollo de las actividades de la entidad, y están representados especialmente por servicios temporales, energía eléctrica, el servicio de internet, y propaganda y publicidad, entre otros para el beneficio de los comerciantes de la región.

(5) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Este rubro se incluyen los siguientes conceptos cancelados durante las vigencias el 2023 y 2022, y fueron cancelados con fondo público.

	A 31 de diciembre	
	2023	2022
MUEBLES Y ENSERES	\$ 4.719.900,00	\$ 2.495.000,00
A SOFTWARE Y LICENCIAS PÚBLICO	\$ 21.681.738,00	\$ 18.725.254,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 451.500,00	\$ 460.500,00
TOTAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.853.138,00	\$ 21.680.754,00

Estos gastos están representados en el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, de los computadores e impresoras, de la motobomba, los extintores, los pagos que se realizan por el software contable JSP7, consumo biometría, uso portal compite 360,

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 33 de 40

licencias antivirus para los equipos del cómputo, actualización y mantenimiento plataforma Workmanager, actualización y mantenimiento plataforma de certificación, para facturación electrónica, renovación certificado digital, hosting y dominio página Web, y el mantenimiento de la motocicleta de la entidad.

(6) GASTOS DE VIAJE

Detalle de los gastos de viaje de los años 2023 y 2022.

	A 31 de diciembre	
	2023	2022
DE ORIGEN PÚBLICO		
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 23.622.000,00	\$ 18.886.000,00
PASAJES FLUVIALES	\$ 658.000,00	\$ 1.284.000,00
PASAJES AEREOS	\$ 24.011.600,00	\$ 12.413.300,00
PASAJES TERRESTRES	\$100.000,00	\$100.000,00
	\$ 48.391.600,00	\$ 32.683.300,00
DE ORIGEN PRIVADO		
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 750.000,00	\$ 450.000,00
PASAJES FUVIALES	\$ 216.000,00	\$ 204.000,00
PASAJES AEREOS	\$ 0,00	\$ 1.410.400,00
	\$ 966.000,00	\$ 2.064.400,00
TOTAL, GASTOS DE VIAJE	\$ 49.357.600,00	\$ 34.747.700,00

En este rubro se registran las erogaciones por concepto de viajes, alojamiento y manutención, pasajes fluviales y aéreos, por los desplazamientos los funcionarios de la y los miembros de la junta directiva para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad dentro del departamento, y al interior del país.

(7) DIVERSOS

Detalle de los gastos Diversos.

	a 31 de diciembre	
	2023	2022
DE ORIGEN PÚBLICO		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 180.000,00	\$ 375.000,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4.436.940,00	\$ 3.949.820,00
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 11.179.370,00	\$ 10.225.833,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 529.103,00	\$ 718.600,00
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 9.821.477,00	\$ 11.813.400,00
DIVERSOS	\$ 3.878.137,00	\$ 7.310.950,00
	\$ 30.025.027,00	\$ 34.393.603,00
DE ORIGEN PRIVADO		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$7.269.640,00	\$9.392.000,00
CASINOS Y RESTAURANTES	\$10.886.077,00	\$9.877.307,00

	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 34 de 40

DIVERSOS "IMPREVISTOS"	\$ 1.430.900,00	\$ 11.155.550,00
	\$ 19.586.617,00	\$ 30.424.857,00
TOTAL, GASTOS DIVERSOS	\$ 49.611.644,00	\$ 64.818.460,00

Se registran las erogaciones diversas originadas para el desarrollo de las actividades de la entidad con cargo a los ingresos públicos, tales como: elementos de aseo, cafetería, papelería y fotocopias, combustible, casinos y restaurante, y gastos por otros conceptos públicos.

De igual forma se detalla las erogaciones diversas con recursos privados por el servicio de impresión de las carpetas y diplomas para la venta de publicidad, las comidas y refrigerios de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva, desarrollo de actividades de los funcionarios y algunos imprevistos.

(8) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros incurridos por la cámara de comercio tanto públicos como privados se detallan a continuación para las vigencias 2023 y 2022.

	a 31 de diciembre	
	2023	2022
DE ORIGEN PÚBLICO		
GASTOS FINANCIEROS	\$ 16.271.071,82	\$ 10.502.832,50
	\$16.271.071,82	\$10.502.832,50
DE ORIGEN PRIVADO		
GASTOS FINANCIEROS	\$ 749.169,00	\$ 1.087.205,50
	\$ 749.169,00	\$ 1.087.205,50
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS	\$ 17.020.240,82	\$ 11.590.038,00

Los gastos financieros incurridos por la cámara de comercio del Amazonas están representados en las dos vigencias fiscales por gastos bancarios por compra de chequeras, comisiones bancarias, gravamen del 4*1000.

NOTA 17. OTROS GASTOS

Estos registros corresponden por fondo público la suma de \$824.010,79, dados por la baja de activos fijos por valor de \$821.437,33 y ajuste al peso por \$2.573,46 por la aproximación a miles en las declaraciones tributarias que presenta la entidad ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales "DIAN"

Por el fondo privado \$1.362 por ajuste al peso por aproximación a miles en la presentación de los impuestos.

NOTA 18. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33 una parte relacionada es una persona o una entidad que está relacionada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la Cámara.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 35 de 40

La Cámara de comercio de amazonas no tiene partes relacionadas en el año 2023 y 2022.

NOTA 19. FLUJO DE EFECTIVO

Con este estado financiero la cámara de comercio muestra los flujos de efectivo habidos durante la presente vigencia comparada con la anterior, clasificado por actividades de operación, inversión y financiación.

A continuación, se describe las notas de revelación del flujo de efectivo.

Nota (1F)

Al final de la vigencia 2023, la entidad no posee la adquisición de documentos o títulos emitidos que sean reconocidos como inversiones.

		2023	2022	Variación
INVERSIONES TITULOS DE RENTA FIJA	\$	0	\$ 399.101.315	\$ 399.101.315
	\$	0	\$ 399.101.315	\$ 399.101.315

Nota (2F)

En lo corrido de la vigencia 2023, hubo recaudo casi en su totalidad por la facturación de la publicidad de la vigencia.

		2023	2022	Variación
CLIENTES PRIVADO	\$	556.695	\$ 1.941.524	\$ 1.384.829
	\$	556.695	\$ 1.941.524	\$ 1.384.829

Nota (3F)

En otras en cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación genero una variación de \$8.052.139 de una vigencia a la otra por los ingresos por cobrar por la compensación RUES, por servicios e impuestos, y por los intereses por cobrar al final de la vigencia por el CDT constituido con el banco de Bogotá sucursal Leticia,

		2023	2022	Variación
INGRESOS POR COBRAR	\$	1.245.536	\$ 374.700	\$ (870.356)
DEUDORES VARIOS	\$	6.308.773	\$ 15.231.748	\$ 8.922.975
	\$	7.554.309	\$ 15.606.448	\$ 8.052.139

Nota (4F)

Durante lo corrido de la vigencia 2023, hubo adquisición de activos fijos por valor de \$38.555.425, se realizó baja de activos depreciados por \$ 19.304.801,67, y pérdida en retiro de bienes por \$821.437,33, generando una variación de \$18.429.186.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 36 de 40

	2023	2022	Variación
EQUIPO DE OFICINA	\$ 83.351.256	\$ 62.804.224	\$ (20.547.032)
EQ. COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 85.814.493	\$ 87.932.339	\$ 2.117.846
	\$ 169.165.749	\$ 150.736.563	\$ (18.429.186)

Nota (5F)

El gasto de la depreciación de los activos fijos de la cámara de comercio de las vigencias 2023 Y 2022 se discriminan a continuación.

	2023	2022	Variación
GASTOS POR DEPRECIACIÓN	\$ 23.357.365	\$ 13.940.230	\$ 9.417.135
	\$ 23.357.365	\$ 13.940.230	\$ 9.417.135

Nota (6F-9F)

La entidad durante las vigencias tuvo otras entradas y salidas de efectivo por operaciones diferidas de la siguiente forma.

	2023	2022	Variación
PAGOS POR ANTICIPADO PROVEEDORES	\$ 0	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000
INGRESOS RECIBIDO POR ANTICIPADO	\$ 6.796.136	\$ 5.147.236	\$ 1.648.900
	\$ 6.796.136	\$ 3.397.236	\$ 3.398.900

Nota (7F)

Existe variación de \$11.392.677, mostrando una disminución en las cuentas por pagar de origen comercial.

	2023	2022	Variación
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 7.288.830	\$ 18.681.507	\$ (11.392.677)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 134.000	\$ 134.000	\$ 0
	\$ 7.422.830	\$ 18.815.507	\$ (11.392.677)

Nota (8F)

En las otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación existe variación de \$16.461.051.

	2023	2022	Variación
ACREEDORES OFICIALES	\$ 15.563.750	\$ 2.689.050	\$ 12.874.700
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.179.865	\$ 1.258.783	\$ (78.918)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 37 de 40

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$	147.600	\$	145.355	\$	2.245
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$	27.569.243	\$	24.587.205	\$	2.982.038
INTERES SOBRE CESANTIAS	\$	3.235.807	\$	2.870.765	\$	365.042
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$	17.045.730	\$	17.330.586	\$	(284.856)
APORTES EPS	\$	3.774.800	\$	3.583.600	\$	191.200
APORTES ARL	\$	202.500	\$	177.500	\$	25.000
APORTES PENSION	\$	4.884.100	\$	4.636.400	\$	247.700
APORTES CAJA COMPENSACION	\$	1.208.400	\$	1.147.500	\$	60.900
APORTES I.C.B.F.	\$	906.300	\$	860.700	\$	45.600
APORTES SENA	\$	604.500	\$	574.100	\$	30.400
	\$	76.322.595	\$	59.861.544	\$	16.461.051

Nota (10F)

Durante la vigencia la cámara de comercio recibió intereses durante el año por la suma de \$52.447.814 producto de la inversión de certificados de depósito a término fijo “CDT” constituidos en el banco de Bogotá sucursal Leticia.

NOTA 20. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Evaluadas las decisiones de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, para las vigencias 2023 y 2022, y los resultados financieros obtenidos se estableció que el buen manejo presupuestal, sumado al buen recaudo del área de registros, y los intereses de los CDT suscritos a buenas tasas, más la austeridad en algunos gastos, la entidad ha mejorado notablemente sus indicadores financieros en estos dos últimos años.

Analizado el comportamiento de los indicadores de liquidez, prueba acida, capital de trabajo y endeudamiento en las vigencias 2023 y 2022, se encontraron los siguientes resultados:

	Indicador	2023	2022
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	842.270.982 /90.541.561= 9,30	648.074.581 /83.824.287= 7,73
Prueba acida	Total, efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente	834.159.978 /90.541.561= 9,21	229.675.294 /83.824.287= 2,69
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	842.270.982 - 90.541.561= 751.729.421	648.074.581 - 83.824.287= 564.250.294
Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	90.541.561 /1.264.741.481= 7,16%	83.824.287 /1.056.168.45= 7,93%

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 38 de 40

De acuerdo con lo anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que debía a corto plazo tenía para responder a 31-12-2023, \$ 9,30 nueve pesos con treinta centavos y a 31-12-2022, \$ 7,73 siete pesos con setenta y tres centavos. En este escenario la entidad que tenía una ratio mayor a 1, lo que indica está en capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y demás compromisos financieros a corto plazo.

La prueba acida, es para medir la liquidez y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$ 9,21 nueve pesos con veintiún centavos a 31-12-2023 y a 31-12-2022 con \$ 2,69 dos pesos con sesenta y nueve centavos. En este escenario la entidad que tenía una ratio igual a 1,2 lo que indica que ha estado en capacidad de cumplir con sus todas sus obligaciones contraídas con terceros a corto plazo.

El capital de trabajo, son recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio su capital de trabajo es positivo a 31-12-2023 \$751.729.421 y a 31-12-2022 \$ 564.250.294, lo que indica que la entidad no presenta a esas fechas problemas de liquidez.

El indicador de endeudamiento total reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el 2023 era del 7,16% y en el 2022 del 7,93%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa.

Después de analizar los resultados de los indicadores, y verificar el estado de iliquidez de la Cámara, y cumplir con las obligaciones se puede concluir que continuara con el curso normal de sus operaciones.

NOTA 21. CONTINGENCIAS

El siguiente es detalle de las contingencias por litigios o demandas, a 31 de diciembre de 2023 de origen público:

Demádate	Naturaleza	Estimación
Cámara de Comercio del Amazonas (1)	Falsedad en documento Privado y Peculado por Apropiación. Tipo proceso penal, esta indagación continúa en la recolección de EMP/EF.	Por determinar
Empresa de energía del Amazonas (2)	Acción de reparación directa	\$2.714.597.642
Contraloría General de la República.	Responsabilidad fiscal	Por determinar.

(1) La Cámara de Comercio del Amazonas demanda a Luz Dary Calderón y otros por determinar por una cuantía aproximada por determinar, a causa de una posible

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 850.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 39 de 40

falsedad de documento privado y peculado por apropiación y sustracción de recursos de origen de público durante la vigencia 2013 y 2014.

- (2) La empresa de energía del Amazonas demanda por los perjuicios causados al no registrar el acta de reforma estatutaria; actualmente el proceso se encuentra en recurso de apelación ante el tribunal administrativo de Cundinamarca.
- (3) La Contraloría General de la República adelanta cinco procesos de responsabilidad fiscal en los cuales la Cámara de Comercio del Amazonas es afectada; dado que estos procesos gozan de reserva, no se conocen los hechos generadores y cuantías de estos.

NOTA 22. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Durante el transcurso de la vigencia 2023, la entidad ha seguido mostrando un buen comportamiento financiero, pese a la difícil situación que atraviesa todo el departamento del Amazonas, por los altos costo del flete para hacer llegar a nuestra región los bienes o servicios del interior del país, por lo que nuestros empresarios han continuado en la labor de reactivar sus sectores productivos.

Por lo anterior revisada la información financiera de la cámara sobre los impactos que se han generado en el curso normal de las operaciones se destacan algunos aspectos relevantes.

- Se tuvo incremento en la liquidez de la entidad, como resultado del buen recaudo de los ingresos propios de la entidad, y del control presupuestal por las acciones tomadas a tiempo por la junta directiva, y los directivos.
- La entidad ha cumplido oportunamente con sus compromisos comerciales, como pago de proveedores, nómina, impuestos y demás obligaciones, manteniendo su bajo nivel de endeudamiento ante terceros.
- La contabilidad de la entidad mantiene un registro sistemático de la información financiera y presupuestal lo cual permite a los usuarios de esta realizar comparaciones de lo actual con los datos históricos.

Se ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar funcionando en el futuro ya que posee los recursos necesarios, y que no hay indicios que generen impactos o incertidumbres significativos, por lo que mantiene la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 23. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos Subsecuentes en la Cámara de Comercio del Amazonas entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

 Cámara de Comercio del Amazonas <small>NIT 860.044.445-3</small>	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 40 de 40

El día 21 de marzo de 2024 en el Acta 638 fue aprobado por la Junta Directiva los Estados Financieros de la Cámara de Comercio del Amazonas adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2023 y autorizados para su publicación el día 01 de abril de 2024.


HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. No 55433-T

